

SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DE COSTA RICA¹

Miguel Angel Quesada Pacheco
Universidad de Bergen, Noruega
miguel.quesada@roman.uib.no

ABSTRACT

The present paper deals with a general overview of Costa Rican indigenous groups and their languages, their geographical situation, Costa Rican language policies and the challenges these groups must overcome within hispanisation and globalisation.

1. Territorios y grupos indígenas de Costa Rica hoy

Costa Rica, con una superficie de 51000 km² y una población de 3 millones de habitantes (1993), alberga hoy en su territorio a unos 30000 habitantes de origen indígena. De acuerdo con Guevara y Chacón, la cifra representa un 1% del total de la población; pero además, esta cifra se refiere solo a habitantes cuya gran mayoría ha

conservado firmemente un arraigo cultural amerindio. (Guevara y Chacón 1992: 12)

De esta forma, la población costarricense que se podría catalogar como indígena se halla distribuida en las siguientes localidades (ver anexo 1) y familias lingüísticas:

1- *Chorotegas*: habitan la reserva indígena de Matambú, en la Península de Nicoya, provincia de Guanacaste. A la llegada de los españoles ocuparon la

Península de Nicoya y la actual provincia de Guanacaste, además de estar extendidos por Nicaragua y Honduras (Lehmann 1920: 822). Fueron los primeros del actual territorio costarricense en ser sojuzgados.

La lengua chorotega, hoy extinta, al igual que el chiapaneco perteneció a la familia otomangue. Del chorotega se conservan unas 300 palabras más algunas frases (cfr. Quirós 1984).

2- *Huetares*: pueblan la región sur de la provincia de San José, en el Valle Central. Habitan en dos reservas indígenas, la de Quitirrisí (cantón de Mora) y la de Zapatón (cantón de Puriscal), pero he detectado pobladores de origen huetar en otras zonas de los cantones de Puriscal y Acosta, especialmente en las márgenes del Río Grande o de Candelaria, además de los poblados de Cerritos y El Nene, en el cantón de Aguirre, provincia de Puntarenas. La presencia de estos grupos en la provincia de Puntarenas se debe a migraciones que ocurrieron durante la primera mitad del siglo XX. Los huetares fueron el grupo más importante y poderoso del país durante el siglo XVI; poblaban todo el Valle Central hasta la costa del Pacífico y, por el oeste, la Cordillera de Guanacaste, razón por la cual los españoles los llamaron en un principio "indios

de la sierra" (cfr. M. Peralta 1883: 54). Su idioma fue considerado lengua general de la Provincia de Costa Rica a principios de la Colonia (Quesada Pacheco 1990: 13).

Según mis investigaciones, el huetar debió extinguirse a principios del siglo XVIII. De esta lengua, pese a su importancia durante el siglo XVI, no han quedado textos. Por testimonios se sabe que existió un catecismo en lengua huetar (Quesada Pacheco 1990: 12-13), pero hasta la fecha no se ha dado con su paradero.² En un esfuerzo por rescatar lo poco que queda de esta lengua, he podido recopilar unos 650 lexemas, de los cuales 200 son palabras comunes y 450 nombres propios.³ A pesar de lo escasamente documentada, Constenla (1984) ha probado su afinidad chibcha, mediante ocho étimos que ha comparado con las lenguas del área. Utilizando un número mayor de cognados, he propuesto una subclasificación del huetar como cercano al guatuso (Quesada Pacheco 1992: 86). El guatuso y el huetar son miembros de la familia vótica, dentro de la estirpe chibchense.⁴

3- *Guatusos*: habitan la reserva indígena de Guatuso, en la sección noroeste de la provincia de Alajuela, cerca de la frontera con Nicaragua. La primera mención que se hace de ellos data de

1756. Su lengua, junto con el rama, pertenece a la familia vótica de la estirpe chibchense.

4- *Cabécares*: habitan la Cordillera de Talamanca, dentro de las reservas indígenas de Nairi-Awari, Chirripó, Tayni, Telire, Talamanca Cabécar y, por la vertiente del Pacífico Sur, en Ujarrás. Otros se encuentran diseminados por el cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas. Su lengua pertenece a la subfamilia viceítica de la familia ístmica de la estirpe chibchense.

5- *Bribris*: están situados en la vertiente atlántica (provincia de Limón), dentro de las reservas indígenas de Cocles, Talamanca Bribri y, en la vertiente del Pacífico (provincia de Puntarenas), las de Salitre y Cabagra. Junto con el cabécar, forma la subfamilia viceítica de la familia ístmica de la estirpe chibchense.

6- *Térrabas*: habitan la reserva indígena de Térraba, al sureste de la provincia de Puntarenas. Son descendientes de los teribes, en la costa atlántica de Panamá, entre Changuinola y Bocas del Toro. Su presencia en Costa Rica responde a una inmigración forzada por parte de los misioneros a finales del siglo XVII. El térraba y el teribe forman la subfamilia tiribí de la familia ístmica de la estirpe chibchense.

7- *Borucas*: están situados en las reservas indígenas de Boruca y Curré, al sureste de la provincia de Puntarenas. Su lengua conforma una sola rama de la familia ístmica de la estirpe chibchense.

8- *Guaymies*: habitan las reservas indígenas de Coto Brus, Abrojo Montezuma, Osa y Conte Burica, al sureste de la provincia de Puntarenas, colindando con Panamá. Su presencia en Costa Rica data de algunas décadas, pero durante la Colonia habitaban la región de Bocas del Toro, en la vertiente atlántica, hoy jurisdicción panameña pero perteneciente a Costa Rica hasta 1944. En virtud de esta situación, y después de varios debates y revueltas, los guaymies, que durante las últimas cuatro décadas se han asentado dentro de las actuales fronteras costarricenses, fueron declarados, según la ley #7225 del 19 de abril de 1991 de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, "costarricenses por nacimiento". Su lengua es parte de la subfamilia guaymíca de la familia ístmica de la estirpe chibchense.

9- *Bocotás*: habitan los mismos territorios que los guaymies e inmigraron a Costa Rica con estos. Su lengua, junto con el guaymí, conforma la subfamilia guaymíca de la familia ístmica de la estirpe chibchense. Los bocotás siempre han

habitado y migrado junto con los guaymíes, razón por la cual se les conoce también como “guaymíes sabaneros” (Abarca 1985: 10).

En resumen, se puede observar que todas las lenguas indígenas que hoy se hablan en Costa Rica pertenecen a la estirpe chibchense.

La distribución étnica según población se manifiesta de la siguiente forma:

CUADRO 1

POBLACIÓN INDÍGENA DE COSTA RICA (1990)

Bribris	6700
Cabécares	9300
Guatusos	520
Guaymíes	3000
Bocotás	100
Térrabas	1504
Borucas	2660
Huetares	642
Chorotegas	793
TOTAL	25219

Fuente: A. Zúñiga, *Pueblos indígenas de Costa Rica*. Ministerio de Educación Pública, 1990, mimeografiado, p. 8.

NOTA: Faltan datos para la reserva de Zapatón y la de Conte Burica.

Población de Costa Rica en 1993: 3.000.000.

Existen veintidós reservas indígenas en Costa Rica, distribuidas en 32650 hectáreas, lo cual significa un 6,3% del territorio nacional (Guevara y Berger 1992: 12).

En 1976 se emitió la Ley Indígena o Ley 6172, que trata, entre otros asuntos de la delimitación y establecimiento de los territorios, dándoles un carácter de inalienables, imprescriptibles, intransferibles y de exclusividad absoluta de los mismos para los pueblos indios de nuestro país. Sin embargo, desde la vigencia de esta ley en 1977 a la fecha [1994] no se ha resuelto el problema porque esta legislación no se cumple, en ocasiones por desconocimiento de las autoridades o por negligencia no las aplica. Además, porque instituciones como CONAI no han sido capaces de enfrentar y responder a las situaciones conflictivas particularmente sobre la distribución y respeto del territorio indígena.

Por su parte, Guevara y Chacón (ibidem) acotan: la población india, según cifras conservadoras, ostenta solo el 60% de tal extensión, habiendo sido la demás invadida por colonos migrantes y por latifundistas al pasar de los años (la tierra controlada por indios equivale entonces en la realidad al 3,77%), y mucha de esta

extensión corresponde a pendientes pronunciadas o bien está cubierta por bosques espesos.

2. Territorios y grupos indígenas de Costa Rica ayer

Fuera de las etnias citadas, durante la época colonial el territorio costarricense estaba habitado por muchos otros grupos indígenas, entre los que se citan:⁵

a) *Suerres*: ocupaban la sección norte de la provincia de Heredia, confinando con el Río San Juan. Su nombre pervive en un hidrónimo, el Río Suerre, en la costa atlántica, y de su lengua se han conservado cinco lexemas, gracias al relato de Girolamo Benzoni (1572/1962) sobre las vicisitudes que pasaron el gobernador Diego Gutiérrez y sus soldados cuando intentaron entrar al Valle Central pasando por el territorio de estos indígenas. El parecido que guardan las cinco palabras con el cabécar llevó a W. Lehmann (1920: 200) a proponer esta lengua como afín a las lenguas de Talamanca. De ser así, pienso que esta lengua pudo haber sido un integrante más de la familia vicéctica, formada por el cabécar y el bribri.

b) *Corobicies*: habitaron la banda oriental del Golfo de Nicoya. Según Fernández de Oviedo, *eran de otra lengua apartada de todas las que se han dicho en esta historia* (cit. por C. Meléndez 1978: 35) es decir, de los chorotegas y de los nicaraos. W. Lehmann (1920: 375-379) considera que son los antecesores de los guatusos actuales, pero E. Conzemius (1927) los agrupa entre los indios ramas. Al respecto afirma A. Constenla:

Si los corobicies eran ramas, representaban, entonces una de las divisiones de la estripe chibchense: la familia vótica, a la que pertenece también el guatuso y, probablemente, perteneció el hue-tar. (Constenla: inédito 2).

c) *Botos*: en las llanuras del norte de Costa Rica, a uno y otro lado del Río San Juan. E. Conzemius (1927: 298) destaca que los indios botos del siglo XVI son los ascendientes de los indios ramas de Nicaragua. En efecto, un dato no visto por Conzemius, que confirma su teoría sobre la localización de los botos a una y otra banda del río San Juan, frontera actual entre Costa Rica y Nicaragua, es una carta de 1591, en la cual se lee:

En este río de Ciripiquí ay pocos naturales, que llaman los Botos, dizen estos que de la otra banda del Desaguadero [Río San Juan], cerca de allí, ay mucha suma de ellos (Peralta 1883: 644).

d) *Catapas y tices*: cerca de la actual ciudad de Barva, en la parte norte del Valle Central, de cuyas afinidades lingüísticas y rasgos culturales nada se ha conservado. Constenla (ibidem) hace notar que estos dos pueblos fueron repartidos por Perafán de Ribera junto con los botos y los corobicies, de modo que se podría pensar que eran afines a los botos.

e) *Quepos*: cerca de la ciudad de Parrita, provincia de Puntarenas. Según un manuscrito de 1595 (Gagini 1923: 79),⁶ vivían junto a un río navegable, el cual debe de ser el Río Pirrís o Parrita, y por consiguiente distaban unos 25 km al oeste de la actual ciudad de Quepos. De la lengua de los quepos no queda más que una palabra, *chiro* o *chirob* 'cierta especia' (Vázquez de Coronado 1964: 32 y 46), además de una lista de 93 antropónimos que data de 1616,⁷ y por lo tanto no es posible afirmar nada acerca de sus afinidades lingüísticas. Por el momento, lo único que por ahora puedo conjeturar, siguiendo a grandes rasgos la configuración gráfica de dichos antropónimos, es que el

idioma de los quepos parece haber sido diferente respecto del de sus vecinos, los huetares al norte y los borucas al este, y por lo tanto representaba un conjunto fónico autónomo. Por ejemplo, en contraste con el huetar, son frecuentes las grafías <b,d> en posición inicial de palabra, y en oposición al boruca, parece haber tenido vocales largas, pues se observan grafías vocálicas dobles en nombres como <Baaraga> y <Ooro>. Por otra parte, el hecho de que los quepos fueran reducidos junto con los borucas en 1749 (Guevara y Chacón 1992: 119) bien podría servir de argumento para pensar que eran afines a estos.

f) *Coctus y turucacas*: en las márgenes del Río Grande de Térraba, en la Zona Sur. Respecto de estos dos grupos, también soy de la opinión de que pudieron estar muy cerca de los borucas, no tanto por su cercanía geográfica, sino porque, al igual que los quepos, fueron reducidos junto con los borucas en el siglo XVII (L. Fernández 1889: 171). Además, parece que en el siglo XVI estaban todos los tres grupos bajo el mando de un solo cacique, Giriara, que gobernaba Borucaca -hoy Boruca- y Turucaca (Quesada Pacheco 1994: 16). Por último, la terminación *-caca* de la palabra

Turucaca parece tener relación con la misma de Burucaca (en lengua boruca /brúŋkakh/) del boruca /káhk/ ‘oquedad’.

g) *Quequexques*: en la zona fronteriza actual de Costa Rica con Panamá, por la costa atlántica. Eran vecinos de los teribes, y en vista de que figuran casi siempre mencionados junto a estos, M. Portilla (1986: 103 y 239, nota 10) considera que pudieron ser una rama teribe.

g) Ciertos enclaves de habla náhuatl en la ciudad de Bagaces, provincia de Guanacaste, y en la actual zona fronteriza con Panamá, por la vertiente atlántica. También se les conoció como “mexicanos” o “chichimecas”, y se señala a Yzolin como su cacique en 1562 (Archivo General de Indias: Patronato 27, ramo 23, 2). Su lengua se conservaba durante el siglo XVI, y debió ser bastante afín al azteca, puesto que, según la crónica de Pedro Gallegos, de 1570, algunos conquistadores, que habían aprendido náhuatl en México, pudieron hablar con estos individuos:

hallamos unos indios de nación mexicanos, los cuales se holgaron mucho con nosotros, porque les hablábamos su lengua (Gallegos 1990, 16).

Todavía a principios del siglo XVII, en 1606, hubo intentos de conquistarlos y reducirlos al dominio español.⁸

Como se puede apreciar, los últimos 450 años han significado para los indígenas costarricenses aniquilamiento, explotación y usurpación de sus territorios.⁹ No obstante, las leyes proteccionistas de Indias prohibían la permanencia de no indígenas en territorios indios o la venta de tierras indígenas a ladinos, de modo que al final de la época colonial, según Guevara y Chacón (1992: 28-38),

las tierras donde se asentaban los pueblos indios, en la jurisdicción de Costa Rica, aún pertenecían a estas comunidades, en vista del reconocimiento que la estructura colonial hizo de ellas al legitimar como “propiedad india” las “reducciones” y otras zonas de “vecindad indígena”.

Pero el periodo independiente fue, con las ideas liberales de ese tiempo, una época bastante crítica para los pueblos autóctonos. El 13 de mayo de 1826, a cinco años de independencia política, se declara el decreto XCI de la Asamblea Constitucional, que reza:

Siendo libres de acercarse en cualesquiera pueblos, los ladinos que quieran hacerlo en pueblos indígenas gozarán de los mismos beneficios de

estos, tendrán el mismo derecho que los indígenas a los terrenos que la ley ha concedido a aquel pueblo y llevarán las mismas cargas públicas (C. Meléndez 1957: 20).

Se propició la colonización en tierras indígenas, y en 1841 se abolió el régimen de tierras comunales, con el fin de aprovecharlas en los cultivos del café, lo cual, según Guevara y Chacón (1992: 39), no solo significó la ruina definitiva de los pueblos indios del Valle Central, sino que fomentó la acaparación de tierras y, a más largo plazo, la expulsión de mano de obra desposeída hacia otras regiones del país y la consecuente apertura de la frontera agrícola.

Lo anterior trajo como consecuencia el desplazamiento de colonos a tierras vírgenes, propiedades indígenas, y la consiguiente destrucción del medio ambiente. A la vez, la concesión de las tierras de la costa atlántica por parte del gobierno costarricense a compañías extranjeras, a fines del siglo XIX y principios del XX, trajo destrucción a las culturas bribri y cabécar, pues desplazó a los indígenas o los tiró al sistema de la agricultura comercial (Guevara y Chacón 1992: 42-43).

A principios del siglo XX se abre la colonización sistemática hacia las tierras del Pacífico Sur y vertiente

atlántica, un acorralamiento más para los habitantes bribris y cabécares de la región.

A partir de la década de los 40 se vislumbra un cambio en la política estatal, al menos en el papel. En 1939 se crea Ley General de los Terrenos Baldíos, donde quedan declaradas inalienables las tierras habitadas por indígenas:

Asimismo se declara inalienable y de propiedad exclusiva de los indígenas, una zona prudencial a juicio del Poder Ejecutivo, en los lugares en donde existan tribus de estos, a fin de conservar nuestra raza autóctona y de librarlos de futuras injusticias (cit. por Guevara y Chacón 1992: 48).

En 1945 se creó la Junta de Protección de las Razas Aborígenes de la Nación, con el fin de regular asuntos territoriales, a la cual se le dio personería jurídica en 1949 (ANEIN 1988: 10). El decreto ejecutivo #34 de 1956 crea las reservas indígenas de Boruca-Térraba, Ujarrás-Salitre-Cabagra y China Kichá, además de que establece como propiedad inalienable de los indígenas las tierras otorgadas a estos por la Corona española durante la Colonia, y las tierras poseídas por ellos ininterrumpidamente, tanto a la llegada de los españoles, como desde

antes (Guevara y Chacón 1992: 54). En 1966 se fundó la Asociación Pro-Indígena de Costa Rica (ANEIN 1988: 10). Un paso más se da con la creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) en 1973, como una fusión de la Asociación Pro-Indígena de Costa Rica y la Junta de Protección de las Razas Aborígenes de Costa Rica. CONAI velará por el desarrollo de las comunidades indígenas y por el respeto de su propiedad inalienable. En 1977 se emitió la ley #6172, o "Ley Indígena de Costa Rica", que dice:

Las reservas indígenas [...] son inalienables, imprescriptibles, no transferibles y exclusivas de las comunidades indígenas que las habitan (cit. por Guevara y Chacón 1992: 61).

De esta forma, se eleva a rango de ley todo lo estipulado en decretos anteriores, se les reconoce soberanía a los indígenas y se autoriza a las organizaciones indígenas para que administren las reservas (ANEIN 1988: 11).

3. Situación actual de las lenguas indígenas costarricenses

Al comienzo de la conquista española, los idiomas hablados en el territorio costarricense estaban afilia-

dos a tres familias lingüísticas: a) los chorotegas, de la familia otomangue, b) los enclaves náhuatl, de afiliación utoazteca, y c) lenguas pertenecientes a la familia lingüística chibcha. Como se vio anteriormente, no se sabe nada seguro acerca de la lengua hablada por otros grupos citados en la documentación colonial, y a lo único que se puede llegar es a suposiciones y teorías, mientras no aparezcan documentos lingüísticos que las confirmen o rebatan.

En la actualidad, las lenguas indígenas habladas en el país son: cabécar, bribri, guatuso, boruca, térraba, guaymí y bocotá, todas las cuales pertenecen a la familia lingüística chibcha.

Siguiendo la clasificación de James Bauman (1980) sobre el estado de conservación de las lenguas indígenas estadounidenses en relación con el inglés (florecimiento, resistencia, declinación, obsolescencia y extinción), E. Margery (1990: 4-6) ha propuesto una para las lenguas indígenas de Costa Rica, la cual se puede resumir en los siguientes grupos:

A) Lenguas en estado de resistencia: la única circunscrita a este grupo es el guaymí, con una población de 40000 hablantes,¹⁰ 3000 de ellos en

Costa Rica.¹¹ Entre estos 3000 hablantes se estima que 2500 son bilingües y 500 monolingües en español (Margery 1990: 3).

B) Lenguas en estado de extinción: a este grupo pertenecen el cabécar, el bribri, el guatuso y el bocotá.

El bribri y el cabécar son las lenguas indígenas costarricenses que cuentan con el mayor número de hablantes. De acuerdo con datos de 1987,¹² en un total de 7000 cabécares se han registrado 5000 bilingües y 1000 monolingües en cabécar; y de 7500 bribris, 4500 son bilingües y 500 monolingües en bribri. No obstante, según lo hace notar Margery (ibidem), hoy tanto el cabécar como el bribri están relegados al ámbito familiar y ceremonial. Las causas de la pérdida de vigencia de dichas lenguas están en la disminución de hablantes nativos monolingües, además de la intromisión, en sus tierras, de hablantes del español, con el consiguiente crecimiento del bilingüismo. Siguiendo a Margery (ibidem), las interferencias del español en el bribri y cabécar se notan en la incorporación de los fonemas /f/ y /l/ en los antropónimos, la entonación ascendente para marcar la pregunta, en vez de los morfemas tradicionales, la extensión del marcador

de plural a sustantivos no humanos, la eliminación del ergativo y la posición de los demostrativos a la izquierda del sustantivo.

En el caso del guatuso, de 350 hablantes registrados en 1987, 300 son bilingües, el resto es monolingüe en español. A. Constenla (1988a: 26-35), quien estudió el proceso de declinación en uno de los poblados, establece como agentes externos de dicha declinación el exterminio de este grupo indígena por parte de los huleros nicaragüenses en la segunda mitad del siglo XIX, y en el siglo XX, la creciente influencia de las autoridades civiles sobre la vida y costumbres locales, la apertura de caminos y la pérdida del ecosistema guatuso. La lengua se ha visto reducida al ámbito familiar, a la conversación con familiares y amigos. En relación con las actitudes frente al guatuso y al español, Constenla (1988a: 23) acota:

En suma, se mantiene un grado bastante elevado de actitud positiva hacia la lengua guatusa, pero se nota cómo la lealtad lingüística comienza a flaquear, sobre todo en el grupo de menor edad.

En cuanto a interferencias del castellano, Constenla cita la incorporación de nuevas oposiciones fonológicas debidas al préstamo, pero, añade,

“mi impresión general es que el grado de influencia todavía no es especialmente significativo.” (Constenla 1988a: 25). El mencionado autor nota que el habla de muchos jóvenes carece de fluidez, lo cual está relacionado con la falta de vocabulario, duda en el empleo de pautas morfofonemáticas y de algunos procesos morfológicos (ibidem). Sin embargo, agrega:

En suma, creo que el estado actual del guatuso en Palenque Margarita es de declinación, pero los factores principales en juego no son tanto internos a la lengua como externos a ella. El problema en este caso no es que la lengua se esté volviendo semejante al castellano o el analfabetismo en ella; es que una proporción demasiado alta de niños están dejando de aprenderla. (Constenla 1988a: 26).

En lo pertinente al bocotá, su población se estima en 1500 individuos, 100 de los cuales habitan en la frontera sur de Costa Rica con Panamá; el resto, en las citadas provincias panameñas de Bocas del Toro, Veraguas y Chiriquí (Abarca 1985: 10). De los 100 habitantes registrados en Costa Rica, 95 son bilingües y 5 monolingües en español (Margery 1990: 3). No hay estudios ni datos que nos

informen acerca de los factores externos que motiven la desaparición de esta lengua, ni de los procesos de interferencia o asimilación respecto del castellano, pero presumo que, en vista de que esta lengua ha cohabitado con la cultura mayoritaria guaymí, la última habrá servido de lengua dominante e influyente tanto o más que el español.

C) Lenguas en estado de obsolescencia: térraba y boruca.

Acerca de estas dos lenguas, su proceso de declinación aguda ya había sido notado por W. Gabb en 1875:

el pueblo medio civilizado de Térraba, como también los vecinos de estos últimos, los Borucas, van adquiriendo rápidamente el castellano, a expensas de las palabras correspondientes de su propio idioma. En un grupo de cinco Borucas no hubo uno solo que pudiera contar sino en castellano; y uno de mis amigos de Térraba no podía recordar cómo se decía muchacha, sólo en castellano, hasta que le sugerí (apoyado en la analogía) la palabra wa-ré (mujer), y entonces recordó que él había oído a algunos ancianos usar la palabra wa-wa-ré! Del mismo modo persistió en darme la palabra castellana “lucero”, además de muchas otras voces. (Gabb 1875/1886: 404-405).

En relación con el térraba, M. Portilla (1986) registró 4 hablantes entre fluidos y semifluidos, y 7 infrafluidos, en una población de 500 habitantes. De acuerdo con el citado investigador, las causas sobresalientes de la desaparición de esta lengua están en la migración forzada desde la costa atlántica a fines del siglo XVII, la imposición del sistema escolar y la represión lingüística en contra de la lengua autóctona, la creciente aculturación y la correspondiente asimilación al sistema productivo campesino criollo, no sin dejar de lado el desprecio de los hablantes a su propia lengua. Siguiendo la clasificación de William A. Stewart para la descripción de situaciones de bilingüismo, Portilla anota que el español ha asumido todas las funciones en la escala social, y el térraba "solo puede clasificarse por su función de habla del grupo, de uso más bien circunstancial" (Portilla 1986: 107). En cuanto a las interferencias del español en el térraba, el citado autor describe, entre otras, la defonologización de ciertas oposiciones vocálicas, la neutralización de las vocales intermedias anteriores, la igualación de pares mínimos donde se marca la existencia de semivocales fonológicas, pérdida de la distinción tonal y paso a la acentual, pérdida de la oposición oclusivas sordas aspiradas

con oclusivas no aspiradas, incorporación de reglas sintácticas del castellano, tendencia a la reducción de reglas obligatorias, el orden nombre + genitivo, incoherencia en la atribución del morfema correspondiente a las clases genéricas, y pérdida considerable del léxico básico.

Respecto del boruca, C. Rojas (1992: 37) localiza 10 hablantes fluidos, bilingües todos y mayores de 50 años, además de unos 50 semifluidos, en una población de 2000 habitantes. La mencionada autora nota que el boruca comenzó a perder vigencia por causa de la temprana dominación española, la cual se remonta al siglo XVII. En efecto, el primer camino entre Costa Rica y Panamá, que data de principios del siglo XVII, pasaba por el territorio de los borucas, lo cual colaboró en la intromisión de las autoridades civiles y eclesiásticas en los asuntos del grupo. El proceso de extinción ha continuado hasta hoy, y en la década de 1970 escribía el maestro Espíritu Santo Maroto:

...conociendo concretamente, el que escribe estas líneas a nuestros Indios Borucas, todos carentes de tradición, los que cada día se adaptan más a la vida moderna, olvidando sus tradiciones y lenguas. Por ejemplo, los indios jóvenes y los niños han olvidado nuestra lengua o dialecto Brú[n]cajc, a la que miran

hasta con vergüenza. Ya es o era una raza vencida y humillada por arbitrariedades vergonzosas. En Boruca solamente el que escribe esta frases, y dos señoras ancianas más, hablan su antigua lengua. Creo o creemos que si no se sigue practicando las clases en lengua Bruncaje, como se está marchando, ayudado por la Junta Directiva "Conai" y comisiones indígenas, quedaría únicamente un recuerdo de la Historia. (E. S. Maroto, Manuscritos, cit. por Quesada Pacheco 1994: 113).

En cuanto a la interferencia del sistema castellano en el boruca, y de acuerdo con mis propias observaciones en el terreno,¹³ en realidad la lengua se conserva bastante bien en los hablantes fluidos, y es digno de admirar el esfuerzo que hacen los hablantes por emplear, respecto del léxico, calcos del español, en vez de hacer transvases. Entre las narraciones que he recopilado, pocos son los casos de asimilación del español en cuanto a la estructura morfosintáctica.¹⁴ Algunos de ellos son la introducción del comparativo *más* y del adverbio *entonces*. A. Constenla (1979: 17-27) señala la incorporación de las pre-posiciones *desde* y *hasta*, del nexos completivo *que*, formas intensivas como *tener que*, *no poder*, el periodo condicional con *si*, además de conjunciones como *o* y *pero*. Sin embargo, en los hablantes semifluidos he observado la pérdida del

fonema laríngeal o inseguridad en su colocación, inseguridad en los sibilantes /s/ y /ʃ/, en el sistema tonal, y la pérdida de ciertos tiempos verbales, en particular del pretérito pluscuamperfecto. Respecto del léxico, los hablantes semifluidos han conservado bastante bien el vocabulario básico, pero dudan a la hora de dar los significados de una palabra más especializada, por ejemplo de ciertas plantas o animales, o bien de sistemas semánticos no existentes en castellano, tales como los verbos de movimiento. En estos casos también fallan los hablantes fluidos, debido a su edad avanzada -mayores de 75 años- y porque rara vez se juntan a practicar el idioma. Si lo hacen, son ciertos temas (leyendas, cuentos de antaño) los que salen favorecidos con el boruca; en las demás situaciones se prefiere el español. A veces lo utilizan como lenguaje secreto.

4. Política lingüística indigenista en Costa Rica

No se ha hecho ningún estudio acerca de la posición de las autoridades civiles y eclesiásticas frente a las lenguas indígenas en Costa Rica a través de la historia. Lo único que se puede inferir es que su supervivencia

en la actualidad no es producto de alguna planificación estatal, sino más bien del aislamiento y de la autodefensa de sus hablantes.

Se sabe de lenguas que, como el huetar, fueron empleadas en la evangelización, y si fray Agustín de Cevallos declara en 1607 hablar chorotega, es porque muy probablemente lo aprendió para catequizar.¹⁵ Sin embargo, a pesar de haberse utilizado para dichos fines, se extinguieron. Las causas de la extinción hay que buscarlas en el régimen de la encomienda, institucionalizado desde 1569 (C. Quirós 1990), la disminución drástica de hablantes nativos a causa de las enfermedades y de los malos tratos, y por el acelerado avance del mestizaje. En resumen, se nota que donde se asentaban españoles, o por donde se abrían paso, desaparecían las lenguas autóctonas, y donde estas se conservaron, fue debido al relativo aislamiento en que vivieron sus hablantes, y por los métodos ejercidos por estos para la legítima defensa de sus tierras y de su identidad.

Por su parte, el sistema educativo centralista decimonónico, que proclamaba la castellanización, no reconoció la validez de las lenguas locales. Esta situación se prolongó durante las primeras décadas del siglo XX y en muchos casos se manifestó

con represiones corporales. Las consecuencias fueron nefastas para las lenguas con pocos hablantes, pues, según me cuentan los borucas mayores, ellos, aunque entienden su idioma, no lo hablaron ni lo enseñaron a sus hijos mientras duró la represión. Una situación similar recoge M. Portilla (1986: 106) para los térrabas.

El cambio gubernamental en materia de lengua se empieza a ver a mediados del siglo XX. En 1950, mediante decreto #1 del Presidente de la República y el Ministro de Educación, se dispone lo siguiente:

El Ministerio de Educación Pública, con la colaboración de la Junta de Protección de las Razas Aborígenes de la Nación, procederá a dictar los planes de trabajo, métodos, reglamentos y demás disposiciones de carácter educacional conducentes a alcanzar los fines de protección, elevación del nivel cultural de vida y conservación de la población aborígen de Costa Rica. (cit. por Echeverría et al. 1985: 2).

Al principio fueron experiencias educativas promovidas por particulares, sin ninguna planificación sistemática. Por ejemplo, en 1952 el antropólogo Pozas Arciniegas publica el primer silabario en una lengua indígena, el cabécar; en la década de los 70 se impulsan cursos de boruca bajo el mando de Espiritu Santo Maroto, un

indígena de la comunidad interesado en el cultivo de su lengua materna, el cual, con la ayuda de CONAI, se propuso editar silabarios “u otro libro para que los indios escolares aprendan a escribir como hablan pues esta será una medida muy conveniente” (Manuscritos, cit. por Quesada Pacheco 1994: 113). Los textos elaborados por Maroto nunca se publicaron, pero se hallan en casa de alumnos y familiares. Por otro lado, a mediados de 1970 se elaboran textos escolares en lengua bribri (García 1992: 2).

Es al final de la década de los 70 cuando se observa una mayor participación por parte de las instancias superiores. En 1979 se fundó una comisión en que participaron miembros del Ministerio de Educación y de la Universidad de Costa Rica, con el fin de capacitar a maestros en territorios indígenas. Los cursos se impartieron y participaron 28 maestros de las reservas indígenas de la vertiente atlántica y del Pacífico Sur. Se elaboró el libro de texto en lengua bribri *Yëjkuö Alattsítsia* (Papeles para niños) (Echeverría et. al. 1985: 3).

El 9 de octubre de 1985 se emite el decreto #16619 del Ministerio de Educación Pública, el cual invita a establecer un modelo curricular bilingüe

dentro de las comunidades indígenas. Según el artículo 2 del decreto:

El servicio educativo correspondiente a dicho modelo, se brindará dentro del contexto bilingüe y bicultural de las comunidades indígenas y se orientará hacia la revaloración de las condiciones psico-socio-culturales del indio y su comunidad (Decreto No. 16619-MEP).

Con esto se crea la Asesoría Nacional de Educación Indígena, la cual velará por que se cumplan las decisiones gubernamentales, y por que se tomen en cuenta factores socioculturales, políticos y educativos del indígena en su conjunto, y no una concepción fragmentada de la situación indígena actual.

En diciembre de 1985, una comisión formada por representantes de la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y la Asociación Indígena de Costa Rica establece un plan de formación para maestros en la comunidades indígenas del país, teniendo en mente las fallas de los programas y de las intenciones gubernamentales anteriores. El valor de este plan de formación radica en la insistencia a una educación bilingüe intercultural que le permita al niño indígena formarse a partir de sus

valores culturales. Tal y como lo expresan los autores,

En ningún momento debe olvidarse, por parte de los profesores de los distintos cursos, no importa lo específico de su materia, y por parte de los maestros que se están capacitando, el carácter bilingüe-intercultural del plan. Esto quiere decir que está en juego la enseñanza y reafirmación de dos idiomas y de varias culturas y que en ningún momento debe aparecer la cultura y el idioma mayoritario como dominantes. (Echeverría et al. 1985: 17-18).

Para que esto sea posible, se debe capacitar a los maestros en el campo de la educación bilingüe-intercultural, afirman los autores (op.cit., 16).

El 19 de abril de 1989, según el artículo 1 del decreto ejecutivo #18967, se establece que:

Las lenguas maternas autóctonas serán consideradas como parte del patrimonio cultural costarricense, y en las esferas de su influencia serán consideradas como lenguas locales.

El artículo 2 del mismo decreto estipula que las instituciones gubernamentales promoverán el estudio científico de las lenguas indígenas, la difusión de la literatura escrita de

dichas lenguas en publicaciones especializadas, la educación bilingüe intercultural, la producción de cartillas de alfabetización en lenguas indígenas, y colaborar con otras instituciones para velar por su conservación y desarrollo.

En 1992 se cerró la Asesoría Nacional de Educación Indígena, "con lo que se debilitó la estructura del plan de desarrollo de la educación indígena" (García 1992: 7). Este freno en las políticas educativas y lingüísticas emprendidas desde el Gobierno se vio mitigado el 25 de febrero de 1993 mediante el decreto #22072 del Ministerio de Educación Pública, con la creación del Subsistema de Educación Indígena. En realidad, los fines establecidos en este decreto no varían sustancialmente de los publicados en decretos de gobiernos anteriores, y más da la impresión de ser un cambio estructural del gobierno de turno que una evolución en la planificación educativa. Llama, eso sí, la atención los incisos c) y ch) del artículo 2 este decreto, que dicen (el subrayado es mío):

- c) Enseñar, siempre que sea viable, a los miembros de las Reservas Indígenas interesadas a leer y escribir en su propio idioma materno.
- ch) Asegurar que los miembros de las Reservas Indígenas lleguen a comunicarse

en forma oral y escrita en español, como idioma oficial de la Nación.

de donde se puede interpretar que se le da mayor importancia al castellano que a las lenguas indígenas, a pesar de que habían sido declaradas “lenguas locales” por el Gobierno anterior.

La participación de las instituciones de enseñanza superior en el proceso de reivindicación cultural y lingüística ha sido constante. Desde la fundación de la Sección de Lingüística, hoy Departamento de Lingüística de la Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica, se ha intensificado el estudio científico de las lenguas aborígenes costarricenses, cuyos alcances han sido publicados en revistas como la *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* y *Estudios de Lingüística Chibcha*, la última fundada por el Departamento de Lingüística. Además de los artículos especializados, algunos miembros del citado Departamento han publicado textos junto con sus informadores (Constenla y Maroto 1979; Margery y Rodríguez Atencio 1991), diccionarios (Margery 1989), preparado alfabetos prácticos y editado, en colaboración con la Asesoría Nacional de Educación Indígena (ANEIN) y el Ministerio de Educación Pública, abecedarios ilustrados en bribri (Ministerio de

Educación Pública 1986), guatuso (Constenla 1986a), térraba (Constenla 1986b), boruca (Jara 1986), cabécar (1986) y guaymí (Consenla 1988b). Un proyecto interesante fue la publicación de doce números del periódico en lengua bribri *Biyöchökname* (El Informador), como iniciativa de la Escuela de Filología y la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, en 1978. A mediados de la década de 1980, en Guatuso se empezaron a dar lecciones de idioma, a petición de la comunidad y con ayuda de la Asesoría Nacional de Educación Indígena (Constenla 1988a: 35). Mención especial merece el proyecto de capacitación de maestros para la comunidad de Boruca, intitulado “Difusión de la lengua boruca” bajo la responsabilidad de Carmen Rojas y de la Vicerrectoría de Acción Social, el cual funciona desde el segundo semestre de 1989. Rojas viaja regularmente a las comunidades borucas para asesorar a los maestros y entrevistarse con las personas que aún hablan el idioma, con el fin de recopilar material lingüístico y etnográfico. Además, está preparando un curso de lengua boruca para niños y, con mi colaboración, un diccionario boruca-español español-boruca. Lo significativo del proyecto “Difusión de la lengua

boruca” es que, al igual que en Guatuso, se inició a petición de la comunidad. Desafortunadamente, las lecciones de lengua boruca han debido impartirse fuera del programa lectivo regular, debido a restricciones curriculares establecidas por las autoridades ministeriales. Este es un caso típico de falta de congruencia entre las políticas gubernamentales y la puesta en marcha de dichas políticas.

Respecto de la Universidad Nacional, en 1990 el Centro de Investigación en Docencia Educativa (CIDE) de dicha universidad coordinó con el Ministerio de Educación un taller de capacitación para maestros de las zonas de Buenos Aires (Pacífico Sur) y Talamanca (vertiente atlántica). Además, en 1993 organizó un seminario taller intitulado “Análisis de la situación de la educación indígena de Costa Rica”, en el cual participaron otras instituciones de educación superior.

En lo pertinente a otras instituciones educativas, el Comité de Educación de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO (CCCU) se ha abocado a la tarea de publicar textos en lenguas indígenas, como producto de las iniciativas surgidas por el V Centenario. Parte de esos frutos son un abecedario ilustrado para el bribri (Constenla

1992), un libro de costumbres y tradiciones indígenas (Sánchez y Mayorga 1993), además de un libro de narraciones borucas (Quesada Pacheco 1994). Dicha institución organizó el 29 de setiembre de 1993 un seminario taller intitulado “Reunión técnica para la revisión de textos en lenguas indígenas”, con el fin de buscar nuevos métodos de alfabetización que estén en consonancia con el estado de conservación de las lenguas indígenas.

Por último, ha habido cierta participación de los medios de difusión en favor de las lenguas y culturas aborígenes del país. Por una parte, el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER) desde 1980 elabora programas de educación indígena y silabarios (García 1992: 3). Por otro lado, se establecen radioemisoras culturales en Guatuso y Boruca. Lamentablemente, y según mis propias observaciones, al menos la radio de Boruca en la actualidad no se presta en lo absoluto para la difusión de la lengua y cultura borucas. Cabe aquí mencionar la labor de divulgación realizada a través del boletín *La voz del indio*, “boletín mensualmente elaborado por las mismas comunidades indígenas en donde se refleja la problemática y expectativas de estas poblaciones” (García y Zúñiga 1987: punto 9.5), además de fiestas y

actividades culturales promovidas por las diferentes comunidades para la preservación de sus rasgos autóctonos.

5. Para concluir

Desde una perspectiva histórica, se nota una completa consonancia entre las actitudes político-administrativas y las lingüísticas en los gobiernos de Costa Rica, desde la Colonia hasta nuestros días. En el siglo XVI se vieron favorecidos los idiomas huetar y chorotega, debido a las políticas tolerantes de Felipe II. Durante los siglos siguientes las autoridades eclesiásticas predicaban en las lenguas vernáculas del sur de Costa Rica a los habitantes reducidos. Con la entrada de la época republicana, los territorios indígenas se ven amenazados por las corrientes nacionalistas y etnocentristas, de manera que disminuye el ecosistema y los indígenas ven reducidas sus tierras. Además, la política educativa es centralista, represiva, y los hablantes de lenguas autóctonas se sienten frenados en la enseñanza de su lengua materna a los hijos. Pero a partir de la década de 1940 se nota un viraje en la política indigenista, los territorios indígenas son declarados inviolables e intransferibles, y nace el interés por la

enseñanza y el cultivo de las lenguas indígenas. Se montan políticas educativas en favor de ellas, y empiezan a cambiar, aunque lentamente, las actitudes de los indígenas hacia sus propias lenguas.

Desde una perspectiva actual, las políticas educativas en materia lingüística indígena se han visto sacudidas por los intereses de los gobiernos de turno, en donde se notan cambios de nombre y de nomenclatura en decretos, programas e instituciones, pero ningún cambio serio de actitud por parte de las autoridades, y muchas veces lo que se ha publicado no pasa del papel. Tal y como lo expresa el Plan de formación para maestros de comunidades indígenas,

La preocupación de los gobiernos por resolver el problema educativo no ha pasado de buenas intenciones. Muchas veces al calor de una persona o una institución consciente del problema, se han realizado intentos aislados con resultados positivos, pero que son parciales y temporales, pues estos intentos desaparecen con el interesado, sin que hasta la fecha haya una educación oficial apropiada para los pueblos indios de Costa Rica (A. Echeverría et al. 1985: 1).

Se acuñó el término “educación bilingüe-bicultural”, que pasó a

“bilingüe-intercultural” y luego a “bilingüe-pluricultural” (García 1992: 4), pero A. Constenla comenta:

Generalmente se alaba mucho la diversidad étnica y cultural, pero con frecuencia se hace con poca sinceridad. Con motivo del quinto centenario del descubrimiento de América se ha estado enfatizando que somos un país multiétnico y pluricultural, multilingüe. ¿Hasta qué punto es cierto esto cuando ya las lenguas indígenas son habladas sólo por menos de 1% de la población y el inglés criollo si acaso por un 2% o menos? (Constenla: inédito 1).

De esta manera, cabe preguntarse: ¿qué futuro les espera a las lenguas autóctonas costarricenses? Pese a los esfuerzos de las últimas décadas, continúan su agonía, en estado de extinción y de obsolescencia. Siguiendo de cerca las tres situaciones de desaparición lingüística expuestas por M. Muntzel (1982: 855-857), a saber: muerte por guerras o desastres naturales, por represión y por aculturación, las lenguas aborígenes de Costa Rica se encuentran entre las dos últimas situaciones, entre las cuales el boruca y el térraba son las más propensas a extinción, y las que más necesitan de una acción salvífica inmediata.

Por fortuna, desde principios de la década de 1980 se ha vivido en el país un periodo de euforia por las culturas y lenguas indígenas. En esta euforia han tomado parte las autoridades educativas, pero más aún las comunidades afectadas. Entre los hablantes de lenguas indígenas soplan otros aires, y la vergüenza de que hablaba el maestro Maroto en los años 70 se ha convertido en orgullo entre los borucas. La misma impresión he tenido entre los bribris del Atlántico.¹⁶ Constenla (1988a: 34) observó inquietud entre la comunidad guatusa por la pérdida de la lengua y afirma que, a pesar de que duda del efecto positivo de los programas lingüísticos gubernamentales,

Hay, sin embargo, un hecho que puede servir para fundamentar esperanzas: los guatusos, en general, no sienten que su lengua y otros aspectos de su cultura sean intrínsecamente inferiores ni se avergüenzan de su identidad indígena (Constenla 1988a: 35).

Lo mismo ha observado dicho investigador entre los térrabas:

Los térrabas han iniciado -sin cerrarse en lo más mínimo a las buenas influencias y al progreso, sino, más bien, como consecuencia natural de estos factores- un proceso de valorización de lo suyo, de

toma de conciencia de que la renuncia a la propia identidad a lo que los iba a conducir era a su extinción como grupo y a la pérdida de sus derechos inherentes de comunidades indígenas costarricenses. (Constenla 1986b: Introducción).

García y Zúñiga corroboran lo afirmado por Constenla al valorar los efectos del abecedario ilustrado térraba:

En pueblos como Térraba los resultados han sido sorprendentes, ya que los padres en conjunto con los hijos han aprendido el vocabulario y ha despertado en la población un interés creciente por aprenderlo. (García y Zúñiga 1987: punto 9.1).

Es de esperar, entonces, que este periodo no haya llegado demasiado tarde y se sepa aprovechar sincera y honestamente. Me sucedió que, trabajando en la reserva indígena huetar de Zapatón, en 1990, una niña llegó a la casa donde me hospedaba, con una hoja de papel y un lápiz. Como no se atrevía a hablarme, su tío me informó que ella venía para que yo le enseñara algo en la lengua de sus antepasados, pues había oído que yo la sabía. Obviamente, la niña desconocía que el huetar se había extinguido hacía unos 300 años sin dejar rastros. Pero hoy en día, a diferencia de épocas pasadas, se

cuenta con instrumentos y tecnología capaces de salvaguardar las lenguas, además de que han arraigado los estudios lingüísticos sobre estos idiomas. Por lo tanto, es de esperar que la triste anécdota de la niñita huetar no se repita en el futuro, y que esta vez todos los intentos por la conservación de las lenguas indígenas costarricenses, y de América, se conviertan en un signo real de voluntad por colaborar con la preservación de nuestro patrimonio lingüístico.

NOTAS

1. Comunicación presentada en el 48^o Congreso de Americanistas (Estocolmo, 4-9 de julio de 1994).
2. Opino que es algo apresurado afirmar que no existe del todo, en vista de que no se ha buscado sistemáticamente. Yo, por mi parte, he revisado toda la documentación existente en la sección Guatemala del Archivo General de Indias, pero sin resultados positivos. Por lo menos se sabe que no se encuentra ni en el Archivo Nacional de Costa Rica, ni en el Archivo Eclesiástico de la Curia Metropolitana, de San José. Pero todavía quedan por escudriñar, por ejemplo, el Archivo de

Gobierno en Guatemala, el Archivo de la Nación en México, el Archivo General de Indias en Sevilla, y el Archivo Vaticano en Roma. Estamos, por lo tanto, frente a una tarea ardua, cuyos resultados no se podrán evaluar hasta que la pesquisa esté agotada.

3. Una lista preliminar aparece publicada en Quesada Pacheco 1990: 32-58, pero la he modificado y aumentado en mi libro sobre los huetares (1994).
4. En adelante empleo la terminología establecida por A. Constenla (*Sobre el estudio diacrónico de las lenguas chibchas*, inédito) para la clasificación y subclasificación de las lenguas chibchas.
5. La documentación colonial costarricense nada nos ha legado sobre estudios que se hicieran durante la Colonia respecto de las lenguas indígenas. Por el momento, las primeras documentaciones que hasta la fecha se conservan de las lenguas indígenas datan de fines del siglo XVIII y se refieren a las lenguas bribri, cabécar y térraba. Son unas listas de lexemas que se irían a emplear en el catálogo de lenguas del mundo, planeado por la reina Catalina de Rusia (L. Fernández 1892). Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se empiezan a estudiar

y describir dichas lenguas, mayormente en forma de vocabularios relativamente extensos, de frases y cláusulas, pero en las últimas publicaciones de dicho siglo también figuran textos cortos. Entre los trabajos pioneros más destacados están el de W. Gabb: *Tribus y lenguas indígenas de Costa Rica* (conferencia leída ante la American Philosophical Society de Filadelfia, el 20 de agosto de 1875, y publicada en inglés en *Proceedings of the American Philosophical Society* 14 (1875); 483-602); en español está en L. Fernández, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, tomo II (1886); 303-486); B. A. Thiel, *Apuntes lexicográficos de las lenguas y dialectos de los indios de Costa Rica* (San José, 1882); H. Pittier y Gagini, *Ensayo lexicográfico sobre la lengua de Térraba* (San José, 1892) y H. Pittier, *Die Sprache der Bribri Indianer in Costa Rica* (Viena, 1898). Este mismo autor investigó la lengua boruca entre 1892 y 1896, pero publicó su trabajo en 1941, intitulado *Materiales para el estudio de la Lengua Brunka hablada en Boruca* (San José). Mención aparte merece, para principios del siglo XX, el ya clásico y monumental estudio de Walter Lehmann (1920). En lo que se refiere a Costa Rica, Lehmann logró

reunir los materiales más destacados de las lenguas vivas del país, sin dejar por fuera materiales lingüísticos sobre lenguas extintas -palabras y nombres propios- extraídos de la documentación colonial publicada. Además, publicó datos del cabécar y del bribri, según informantes que colaboraron con él durante su estadía en Costa Rica, en 1908 (W. Lehmann, *Tagebuch Costa Rica 1908*, Manuscrito Cost ge 1. Berlín: Instituto Iberoamericano). Con excepción de Lehmann, la primera mitad del siglo XX no ofrece trabajos significativos, pero a partir de la segunda mitad del siglo XX el interés por el estudio de las lenguas indígenas costarricenses cobra fuerza. Un ejemplo es la tesis de Alvaro Porras, *El idioma guatuso*. Universidad de Costa Rica, 1958, y la de Víctor Arroyo, *Lenguas indígenas de Costa Rica*, presentada en 1966 y publicada como libro en 1972 (San José: EDUCA). Décadas más tarde su definitivo arraigo se manifiesta con la creación de la Sección de Lingüística de la Facultad de Filología, Universidad de Costa Rica, en 1975. Comienzan a florecer los estudios sobre estas lenguas en la *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, pero a partir de 1985 se publican artículos

especializados en la revista *Estudios de Lingüística Chibcha*, del Departamento (antes Sección) de Lingüística de la Universidad de Costa Rica. Además, se publican libros, en particular diccionarios bilingües y narraciones.

6. Para mayores datos sobre los quepos, consúltese a M. Bozzoli de Wille (1965).
7. Estoy trabajando en esa lista con el fin de poder describir, hasta donde sea posible, los indicios gráficos. Dicha lista se encuentra en el Archivo Nacional de Costa Rica, Mortual Cartago 917; folios 45-45v. Figura publicada, pero con numerosas alteraciones, en C. Quirós 1990: 243.
8. Ver la carta del doctor Alonso Criado de Castilla al Rey, en el Archivo General de Indias, Guatemala 12, sin numeración.
9. Véase Guevara y Chacón (1992), donde se ofrece un corto pero denso resumen de la situación indígena de Costa Rica desde el siglo XVI hasta 1992. Consúltese también C. Quirós (1990), la cual hace una detallada investigación sobre el régimen de la encomienda en la Costa Rica colonial.
10. R. Abarca (1985: 8) apunta una población total de indígenas guaymíes en 52000, pero no

especifica si todos son hablantes del guaymí, o si hay entre ellos monolingües en castellano.

11. El resto vive en la región este de Panamá, concretamente en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas (Abarca 1985: 7-8).
12. Estos datos, que son los más completos hasta la fecha, no concuerdan con la población estimada en páginas anteriores, debido a que son más antiguos. Fuente: A. Constenla (1988: 10).
13. Hasta la fecha no hay nada escrito sobre el proceso de declinación del boruca.
14. Salen en mi libro intitulado *Narraciones borucas*.
15. Archivo General de Indias: Guatemala 181, sin numeración.
16. Obtuve esta impresión a raíz de una visita que hice a Cachabre, en la vertiente atlántica, en abril de 1989, con motivo de la reconstrucción de la Casa de la Cultura. Esta casa, de forma cónica tradicional, es precisamente un símbolo del deseo bribri de cultivar sus raíces. Sin embargo, entiendo que la situación es diferente en el Pacífico Sur (Salitre y Cabagra), donde los bribris jóvenes casi no practican la lengua de sus antepasados.

Bibliografía

- Abarca, Rocío (1985): "Análisis fonológico del guaymí movere". *Estudios de Lingüística Chibcha [Universidad de Costa Rica]* IV; 7-46.
- Archivo General de Indias: Guatemala 12; Guatemala 181 y Patronato 27, ramo 23, 2.
- Archivo Nacional de Costa Rica. Mortual Cartago 917.
- ANEIN (Asesoría Nacional de Educación Indígena); Centro Multinacional de Investigación Educativa (1988). *Necesidades de desarrollo de las comunidades indígenas*. San José. Mimeografiado.
- Bauman, J. (1980). *A Guide to Issues in Indian Language Retention*. Washington: Center for Applied Linguistics.
- Benzoni, Girolamo (1572/1962). *Dell'Historie del Mondo Nuovo*. Venecia. Facsímil. Graz, Austria: Akademische Druck- und Verlagsanstalt.
- Constenla, Adolfo (1986a). *Abecedario ilustrado malecu*. San José: Asesoría

- Nacional de Educación Indígena, Ministerio de Educación Pública.
- Constenla, Adolfo (1986b). *Abecedario ilustrado térraba*. San José: Asesoría Nacional de Educación Indígena, Ministerio de Educación Pública.
- Constenla, Adolfo (1988a): "El guatuso de Palenque Margarita: su proceso de declinación". *Estudios de Lingüística Chibcha* VII; 7-37.
- Constenla, Adolfo (1988b). *Abecedario ilustrado guaymí*. San José: Asesoría Nacional de Educación Indígena, Ministerio de Educación Pública.
- Constenla, Adolfo (1991). *Las lenguas del Area Intermedia: introducción a su estudio areal*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Constenla, Adolfo (1992). *Abecedario ilustrado bribri*. San José: Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, Comité de Educación.
- Constenla, Adolfo (inédito 1). "El libro de texto para las poblaciones indígenas". *Seminario taller. Reunión técnica para la revisión de textos en lenguas indígenas*. San José: Oficina Subregional de Educación de la UNESCO y Ministerio de Educación Pública. 29 de setiembre de 1993.
- Constenla, Adolfo (inédito 2). *Las lenguas de la Gran Nicoya*.
- Constenla, Adolfo (inédito 3). *Sobre el estudio diacrónico de las lenguas chibchas y su contribución al conocimiento del pasado de sus hablantes*.
- Constenla, Adolfo; Maroto, Espiritu Santo (1979). *Leyendas y tradiciones borucas*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Conzemius, Eduardo (1927): "Die Rama-Indianer von Nicaragua". *Zeitschrift für Ethnologie* 59; 291-362.
- Echeverría, Anabelle et al. (1985). *Plan de formación en servicio para maestros de las comunidades indígenas de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Escuela de Formación Docente y Asociación Indígena de Costa Rica. Mimeo-grafiado.
- Fernández, León (1889). *Historia de Costa Rica durante la dominación española. 1502-1821*. Madrid:

- Tipografía de Manuel Ginés Hernández.
- Fernández, León (1892). *Lenguas indígenas de Centro América en el siglo XVIII*. San José: Tipografía Nacional, 1892.
- Gabb, W. (1875/1886): "Tribus y lenguas indígenas de Costa Rica". L. Fernández, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, tomo II; 303-486.
- Gagini, Carlos (1923): "Documentos para la historia de Costa Rica". *Revista de Costa Rica*, No. 5; 79.
- Gallegos, Pedro. (1570): "Relación de lo que he andado y visto de la provincia de Costa Rica. Año de 1570". Academia de Geografía e Historia (1991): *Documentos Históricos*. San José: Imprenta Nacional; 11-18.
- García Segura, Guillermo (asesor). *Stsawö we. Texto II para la enseñanza de la lectura y la escritura de la lengua bribri*. San José: Asesoría Nacional de Educación Indígena, Ministerio de Educación Pública.
- García Segura, Guillermo (responsable) (1992). *Adecuación curricular para las escuelas indígenas de Costa Rica (Informe)*. San José: Ministerio de Educación Pública. Mimeografiado.
- García Segura, Guillermo; Zúñiga Muñoz, Xinia (1987): "Acciones educativas para la revitalización lingüística". *Seminario de Revitalización Lingüística*. México: I.I.I., C.R.E.F.A.L., U.N.E.S.C.O. Mimeografiado.
- Guevara, Marcos; Chacón, Rubén (1992). *Territorios indios de Costa Rica: orígenes, situación actual y perspectivas*. San José: García Hermanos.
- Jara, Carla (1986). *Abecedario ilustrado boruca*. San José: Asesoría Nacional de Educación Indígena, Ministerio de Educación Pública.
- Lehmann, Walter (1908). *Tagebuch Costa Rica*. Manuscrito Cost ge 1. Berlín: Instituto Iberoamericano.
- Lehmann, Walter (1920). *Zentral-Amerika. Teil I. Die Sprachen Zentral Amerikas in ihren Beziehungen zueinander sowie zu Süd-Amerika und Mexiko*. 2 tomos. Berlín: Verlag Dietrich Reimer, 1920.

- Margery, Enrique (1986). *Abecedario ilustrado cabécar*. San José: Asesoría Nacional de Educación Indígena, Ministerio de Educación Pública.
- Margery, Enrique (1990): "Estados de conservación de las lenguas indígenas de Costa Rica frente al español". *Seminario sobre Identidad y modernidad. Nuevos modelos de relaciones culturales*. Barcelona, 27-30 de noviembre de 1990; 1-7.
- Margery, Enrique; Rodríguez Atencio, Francisco (1991). *Narraciones bocotás*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Meléndez, Carlos (1957). *Legislación indigenista de Costa Rica*. Instituto Indigenista Interamericano.
- Meléndez, Carlos (1978). *Costa Rica vista por Fernández de Oviedo*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Ministerio de Educación Pública (1985). Decreto No. 16619-MEP. San José: 9 de octubre de 1985.
- Ministerio de Educación Pública (1989). Decreto ejecutivo No. 18967-MEP-C. San José: 19 de abril de 1989. Publicado en *La Gaceta* No. 93 (16 de mayo de 1989).
- Ministerio de Educación Pública (1993). Decreto Ejecutivo No. 22072-MEP del 25 de febrero de 1993.
- Muntzel, Marta (1982): "Contribución del español a la pérdida de lenguas meso-americanas. *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. [San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982]. San Juan: Academia Portorriqueña de la Lengua Española; 853-863.
- Peralta, Manuel (1883). *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Viuda de Tasso.
- Portilla, Mario (1986): "Un caso de muerte de lenguas: el térraba". *Estudios de Lingüística Chibcha [Universidad de Costa Rica]* V (1986); 97-246.
- Pozas Arciniegas, Ricardo (s.f.). *Jis ma ĩshö*. México: Litografía Ideal.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1990): "La lengua huetar". *Estudios de Lingüística Chibcha [Universidad de Costa Rica]* IX (1990); 7-64.

- Quesada Pacheco, Miguel Angel (1992): "Posición del huetar entre las lenguas chibchas. *Estudios de Lingüística Chibcha* [Universidad de Costa Rica] XI; 71-100.
- Quesada Pacheco, Miguel Angel (1996). *Narraciones borucas*. San José: UNESCO/Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, Miguel Angel (1996). *Los huetares: historia, lengua, etnografía y tradición oral*. Cartago: Editorial Tecnológica.
- Quirós, Claudia (1990). *La era de la enco-mienda*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quirós R., Juan Santiago (1984). *La lengua chorotega o mangué: análisis lingüístico de los materiales existentes*. Universidad de Costa Rica: Tesis de Licenciatura.
- Rojas, Carmen (1992): "Morfología derivativa de la lengua boruca". *Estudios de Lingüística Chibcha* [Universidad de Costa Rica] XI (1992); 35-64.
- Sánchez, Juanita; Mayorga, Gloria (1993). *Costumbres y tradiciones indígenas*. San José: Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO. Comité de Educación.
- Universidad Nacional, División de Educación Rural, CIDE, Asociación Nacional de Educadores (1993). *Seminario taller: Análisis de la situación indígena en Costa Rica. Programa. 4 - 7 de octubre de 1993*. San José: Auditorio de la Asociación Nacional de Educadores, Sede Central. Mimeografiado.
- Vázquez de Coronado, Juan (1964). *Cartas de relación sobre la provincia de Costa Rica*, San José: Academia de Geografía e Historia.
- Zúñiga, Agustín (1990). *Pueblos indígenas de Costa Rica*, San José: Ministerio de Educación Pública, Asesoría Regional de Educación Indígena. Mimeografiado.